

El Salto, Jalisco a 02 de marzo 2022  
Oficio: DPE/93/2022  
Asunto: Información  
Fundamental  
DT/402/2022



**El Salto**  
Gobierno Municipal  
2021 | 2024

000492

**LIC. DIEGO ASCENCIO GONZÁLEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**PRESENTE:**

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, ocasión que hago propia para dar contestación a su solicitud de información cuyo número de oficio ha quedado señalado en el rubro superior derecho, el cual se refiere a la siguiente petición de información:

**Artículo 8, Fracción III**

<b>inciso a)</b>	Los apartaos del Plan Nacional de Desarrollo que sirve de marco general a la planeación de las áreas relativas a las funciones del sujeto obligado
<b>Inciso f)</b>	Las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligaos a programas financiados con recursos públicos;

**Lineamientos a satisfacer:**

sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables al sujeto obligado especificando, además, cuando lo menos los siguientes datos:

- a) Nombre del plan o programa
- b) Objetivos que persigue
- c) Responsables de su ejecución, con datos de contacto y
- d) Vigencia

**Artículo 8, Fracción VI**

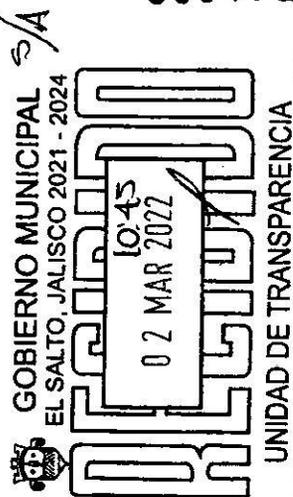
<b>inciso a)</b>	El Plan General Institucional de poder, organismo o municipio correspondiente , con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años;
------------------	---

**Lineamientos a satisfacer:**

Sobre la planeación del desarrollo, deberá contener específicamente los apartados de los planes de desarrollo o programas aplicables al sujeto obligado especificando, además, cuando menos los siguientes datos:

- a) Nombre del plan o programa
- b) Objetivos que persigue
- c) Responsables de su ejecución, con datos de contacto; y
- d) vigencia

<b>inciso b)</b>	Los programas operativos anuales , de cuando menos los últimos tres años;
------------------	---



Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

**Lineamientos a satisfacer:**

deberá contener a, al menos

- a) Nombre del programa
- b) Objetivos
- c) Metas;
- d) Presupuesto;
- e) Reglas de operación;
- f) Dirección o área ejecutora dentro del sujeto obligado,
- g) Responsable directo,
- h) Los requisitos, tramites, y formatos para ser beneficiario;
- i) El padrón de beneficiarios que deberá incluir, como mínimo la siguiente información
  - i. Nombre o razón social de la persona física o jurídica a quien se le otorgó el beneficio
  - ii. Concepto del beneficio;
  - iii. Monto asignado y;
  - iv. Fecha en que se otorgó;
- j) Número de personal que lo aplica y el costo de operación del programa; y
- k) Metodología de evaluación del cumplimiento de los objetivos del programa.

<b>Inciso h)</b>	Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados ;
------------------	--

relativa a manuales, protocolos y demás instrumentos normativos internos, se publicarán de manera íntegra y se señalará además los siguientes datos:

- a) Nombre;
- b) Fecha de publicación y/o última actualización

La información antes mencionada, deberá publicarse dentro de los diez días hábiles siguientes al de su aprobación o modificación, y permanecer publicada durante su vigencia.

**Artículo 8, Fracción VI**

<b>inciso l)</b>	Los informes trimestrales y anuales de las actividades del sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años;
------------------	--

Deberá contener los principales resultados y acciones implementadas por el sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones de manera trimestral (cuando así corresponda por ley) y/o durante un ejercicio anual.

Dicha información se publicará y actualizará dentro de los diez días hábiles posteriores al de su divulgación o en su caso, al de su elaboración.

**Artículo 8 Fracción XI**

Los estudios financiados con recursos públicos
--

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

#### **Artículo 15, Fracción XXIII**

Los indicadores de evaluación del desempeño

#### **Artículo 15, Fracción XXVI**

En su caso la información relativa a la implementación del Presupuesto Participativo desde su planeación hasta su ejecución;

De lo anterior se solicita actualizar la información correspondiente al concluido mes de FEBRERO de 2022, la cual debe ser entregada de manera digital, en formatos de datos abiertos (Word, Excel, PDF), al correo electrónico: [portal.transparencia@elsalto.gob.mx](mailto:portal.transparencia@elsalto.gob.mx).

\_En respuesta y para dar el debido seguimiento a su solicitud, me permito comunicarle lo referente a cada inciso:

#### **Artículo 8, Fracción III**

**Inciso a)** Hago de su conocimiento que los apartados referentes al Plan Nacional de Desarrollo lo encuentran en el siguiente link:

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1563211195724.pdf>

**Inciso f)** Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas en este mes a programas financiados con recursos públicos.

#### **Artículo 8, Fracción IV**

**Inciso a)** Hago de su conocimiento que el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza lo encuentra en el siguiente link:

<https://elsalto.gob.mx/portal-api/public/transparencia/docs/1562877575368.pdf>

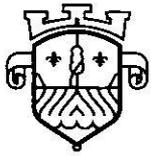
**Inciso b)** Hago de su conocimiento referente al programa operativo anuales se entregarán de forma digital

**Inciso h)** Hago de su conocimiento que los formatos se encuentran en el siguiente link:

<https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1430ce8aaa741c8b5678ce>

Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
[www.elsalto.gob.mx](http://www.elsalto.gob.mx)



**El Salto**

Gobierno Municipal  
2021 | 2024

**Artículo 8, Fracción VI**

**Inciso i)** Hago de su conocimiento que los informes trimestrales y anuales se encuentran en el siguiente link:

<https://www.elsalto.gob.mx/normatividad/seccion/5c1430ce8aaa741c8b5678ce>

\_Correspondiente a enero y febrero se entregará antes del día 10 del presente año.

**Inciso n)** Hago de su conocimiento referente a este inciso que se entregará de forma digital

**Artículo 8, Fracción XI**

\_ Hago de su conocimiento que a la fecha esta Dirección no ha realizado evaluaciones y encuestas en este mes a programas financiados con recursos públicos.

**Artículo 15, Fracción XXIII**

\_hago de su conocimiento que los indicadores de la evaluación de desempeño se entregaran en formato digital.

**Artículo 15, Fracción XXVI**

\_ Hago de su conocimiento que lo correspondiente a la esta dirección referente al presupuesto participativo, se envió a la dirección de transparencia mediante oficio.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario sobre el particular.

ATENTAMENTE  
"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"  
  
LIC. ROSARIO MARLEN TEJEDA TAMAYO  
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  


Ramón Corona No. 1  
Colonia Centro  
C.P. 45680  
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240  
www.elsalto.gob.mx